

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PEBACHE S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de Marzo del dos mil Trece a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la calle Ayacucho 403 y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía INMOBILIARIA PEBACHE S.A. Con el objeto de celebrar **una sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaria constan que están presente los socios: La **Sra. Carla Francisca Simon Frias, Gerente General Propietario de 5000 Participaciones** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 050140242-4 y por otra parte la **Srta. Carla Elizabeth Barciona Simon Propietario de 5000 Participación** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No.- 091749387-6. La **Srta. Adriana Paola Barciona Simon** de Nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudaddania N° 091749383-5, Y tambien el **Sr. Luis Miguel Barciona Simon** de Nacionalidad Ecuatoriano, con cedula de ciudadanía N° 091749379-3.

Preside la sesión y por encontrarse **presente la señorita Carla Elizabeth Barciona Simon** Siedo el **presidente de la compañía**, Y por **ser el Gerente General de la Compañía**, la **Sra. Carla Francisca Simon Frias** designada al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario, el **Señor Luis Miguel Barciona Simon**. El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; Que la **INMOBILIARIA PEBACHE S.A.** esta al día con las obligaciones al SRI.

Segundo.- La presentacion de los Estados Financieros esta acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

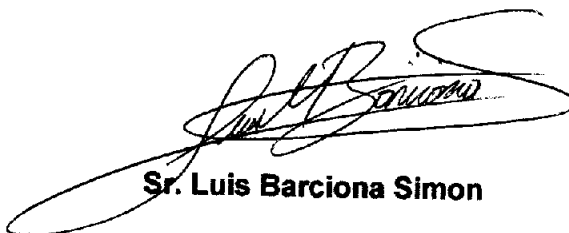
La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve:: **Punto Uno.** despues de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PEBACHE S.A.** Por desicion unanime de los Socios de estar conforme con los informe de los Impuesto al sri.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situacion financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales y Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo; Notas de los Estados Financieros, segun las nuevas reformas contables. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las doce horas.-



Sra. Carla Simon Frias

G. General



Sr. Luis Barciona Simon

Secretario Ad-Hoc